

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/TAR/FGR/ldj

Modifica días funcionamiento ferias libres

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre del 2019.

VISTOS :

El Decreto Exento N° 239 de fecha 10 de Abril de 2006 que autoriza funcionamiento de las ferias libres en la Comuna, Decreto Exento N° 2201 de fecha 14 de Octubre de 2014 que aprueba Ordenanza de ferias libres de esta Comuna, el Decreto Exento N° 288 de fecha 23 de Diciembre de 2014 que aprueba ordenanza de cobros municipales, Decreto Ley N° 3063 de Rentas Municipales y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, se solicita cambio de feria del día 25 de diciembre para ser realizaría el día 24 de diciembre y a su vez el día 01 de enero de 2020 cambiarla para el día 31 de diciembre 2019, debido a que los días mencionados son feriados irrenunciables.

#### DECRETO EXENTO N° 4100

- 1.- **Autorizase** cambio de días de feria libre 25 de diciembre para ser realizada el día 24 de diciembre y a su vez el día 01 de enero de 2020 cambiarla para el día 31 de diciembre 2019.
- 2.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, velarán por el fiel cumplimiento de este Decreto quienes cursarán las infracciones correspondientes para ser derivadas al Juzgado de Policía Local, quién aplicará multas de 1 a 5 UTM
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Carabineros
- Rentas
- Transparencia
- Archivo (2) /